

**VISTO**

La presentación de la profesora Vanina Fraire del proyecto de trabajo final de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales titulado “*La enseñanza de Metodología de Investigación Social en la formación docente. Reflexiones e implicancias de estos contenidos en el nuevo Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Historia de la Provincia de Córdoba*”, con el aval de las Dras. Gabriela Vergara como directora y de la Dra. Graciela Magallanes como co directora; y

**CONSIDERANDO**

Que la Profesora Vanina Fraire es alumna regular de la carrera;

Que la presentación da cumplimiento a los requisitos establecidos para proyecto de trabajo final previstos en el Reglamento de la Carrera;

Que el Comité Académico de la Carrera recomienda aprobar el proyecto titulado “*La enseñanza de Metodología de Investigación Social en la formación docente. Reflexiones e implicancias de estos contenidos en el nuevo Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Historia de la Provincia de Córdoba*” y designar como directora a la Dra. Gabriela Vergara y como co-directora a la Dra. Graciela Magallanes;

Que es facultad del decano aprobar el proyecto y designar a sus directores;

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR el proyecto de trabajo final de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales presentado por la profesora Vanina Fraire titulado “*La enseñanza de Metodología de Investigación Social en la formación docente. Reflexiones e implicancias de estos contenidos en el nuevo Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Historia de la Provincia de Córdoba*”.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Gabriela Vergara como directora y a la Dra. Graciela Magallanes como co-directora del proyecto;

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

Córdoba, 22 DIC 2014  
Resolución N° 1929

*Dr. Cecilia Defago*  
Secretaria de Posgrado  
FFyH. UNC



*Dr. DIEGO TATIÁN*  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES